



**Versión estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión  
Edilicia de Hacienda Pública  
Jueves 28 de marzo 2019**

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública manifiesta:

Bienvenidas y bienvenidos a la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del Gobierno Municipal de Guadalajara y con fundamento en los artículos 40 y 43 del Reglamento del Ayuntamiento me permito presidir los trabajos y cedo la palabra a la Secretaria Técnica a efecto de verificar si hay quórum legal suficiente para sesionar y además dar lectura si hay algún justificante por parte de algún Integrante de esta Comisión, adelante Secretaria Técnica, Ana Isabel Robles Jiménez.-----

**En uso de la voz, Secretaria Técnica:**

Buenos días a todos y a todas, primeramente, tomaremos lista de asistencia, empezando por la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública:**

**Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez.** Presente.

**Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro.** Se da cuenta que presentó justificante

**Regidora Claudia Delgadillo.** Ausente y presenta oficio de justificación.

**Regidor Rosalío Arredondo Chávez.** Presente.

**Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.** Presente.

**Regidor Miguel Zárate Hernández.** Presente.

**Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**

**Por la Comisión Edilicia de Obras Públicas**

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.** Presente

**Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro --** Se da cuenta que presentó justificante

**Regidor Miguel Zárate Hernández.** Presente

**Regidor José de Jesús Hernández Barbosa--** Se da cuenta que presentó justificante

**Regidor José Eduardo Almaguer Ramírez.** Presente

**Regidor Benito Albarrán Corona.** Presente

**Regidora Rocío Aguilar Tejada.** Presente

**Por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal**

**Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro --** Se da cuenta que presentó justificante

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.** Presente

**Regidor Rosalío Arredondo Chávez.** Presente

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez--** Se da cuenta que presentó justificante

**Regidor Claudia Delgadillo González.** Presente

**Regidor Benito Albarrán Corona.** Presente

**Regidora Rocío Aguilar Tejada.** Presente

**Por la Comisión Edilicia Deportes y Atención a la Juventud**



Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas  
Regidor Miguel Zárate Hernández  
Regidor Luis Cisneros Quirarte. Se da cuenta que presentó justificante  
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí  
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda

Por lo anterior doy cuenta que existe quórum legal suficiente para sesionar presidenta.

**Presidenta, Claudia Gabriela Salas, manifiesta:** Muchas gracias secretaria, habiendo quórum legal y siendo las 10 de la mañana con 18 minutos del día jueves 28 de marzo 2019, doy inicio a los trabajos de esta Quinta Sesión Ordinaria de Comisión Edilicia de Hacienda Pública, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad de este ayuntamiento de Guadalajara, por lo que se consideran válidos todos los acuerdos que de ella se emanen.

A todas y todos les hicimos llegar el orden del día a sus respectivas oficinas, y les pregunto en votación económica si se aprueba el orden del día.

**Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.**

Una vez agotados los puntos primero y segundo, continuamos con el desahogo del tercer punto preguntando primeramente se autoriza la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión, que también fue enviada por correo con la debida anticipación.

**Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria**

Se pregunta si existe alguna una observación al contenido de la misma. Si no existe observación, se solicita en votación económica lo manifiesten levantando su mano.

**Se aprueba por unanimidad el contenido del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria**

Para el desahogo del siguiente punto, se solicita nuevamente a la **Secretaría Técnica haga uso de la voz**, explicando los dictámenes propuestos:

Respecto al primer dictamen relativo al turno 168/2013, respecto a la iniciativa del entonces regidor Salvador Caro Cabrera que tiene por objeto instruir a la entonces Secretaría de Obras Públicas a efecto de que interviniera la zona denominada como La Cortina, se propone su rechazo, toda vez que la propia dirección de Obras Públicas informó que ya se hicieron acciones en esa colonia, en consecuencia ha quedado sin materia, aunado al transcurso del tiempo transcurrido.

El segundo dictamen, es el turno 304/2017 de la iniciativa del entonces regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, agradeciendo las propuestas de forma que nos hizo llegar tanto la Regidora Verónica como el Regidor Eduardo Lomelí de forma, para poder fortalecer el dictamen y que fueron incluidas, proponiendo en este dictamen aprobar la instrucción a las dependencias competentes a efecto de incluir la intervención del mausoleo de los Deportistas, en su programa anual del siguiente ejercicio fiscal.

Respecto al dictamen 3, del turno se trata de la iniciativa presentada por los



regidores Eduardo Lomelí y los entonces regidores Marcelino Felipe Rosas y Juan Francisco Ramírez Salcido, que tiene por objeto la creación de un área recreativa y deportiva en la Colonia Planetario Infonavit. De igual forma que el anterior, se propone aprobar para que las dependencias competentes lo consideren en su programa anual del siguiente ejercicio fiscal, toda vez que es viable por parte de las áreas técnicas, pero no existe la suficiencia presupuestal para el presente ejercicio.

Es cuanto presidenta.

**Continúa con el uso de la voz la Presidenta Claudia Gabriela Salas:**

Muy bien en ese tenor, pongo a su consideración el turno **168/2013**, que se propone su rechazo, les preguntó a esta asamblea si tiene algún comentario al respecto al dictamen y de no tenerlo les preguntó en votación económica si se aprueba, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

**Se aprueba por unanimidad el dictamen del turno 168/2013**

En el siguiente dictamen el **304/2017**, como lo comentó nuestra Secretaria Técnica, se trata de la intervención en el Mausoleo de los Deportista, les preguntamos a ustedes en votación económica y están a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

**Se aprueba por unanimidad el dictamen turno del 304/2017**

Finalmente, en el tercer dictamen del turno **211/2017**, respecto a la iniciativa que tienen por objeto crear un espacio de recreación en la colonia Planetario Infonavit, les pregunto si existe observación al proyecto de dictamen y de no ser así, les pregunto si se aprueba.

**Se aprueba por unanimidad el dictamen del turno 211/2017**

Continuando con el desahogo del orden del día, la presidenta de la Comisión señala que respecto al sexto punto del orden del día, les informo que en cumplimiento con nuestro Plan de Trabajo y lo que quedó establecido en la primera sesión del año donde un compromiso fue tener informada a la Comisión de Hacienda Pública y a las y los Regidores, respecto del ejercicio del presupuesto de egresos, es decir, de cómo vamos en las finanzas, cómo vamos a la recaudación en la tesorería. Hemos invitado a nuestra Tesorera Municipal, **Sandra Deyanira Tovar**, a quien le damos la más cordial bienvenida, es un lujo contar con tu presencia e invitamos a nuestra tesorera para efecto de que nos pueda compartir de una manera muy breve cómo vamos en nuestro municipio de Guadalajara con nuestras finanzas, así que sin más doy la bienvenida a la tesorera y le cedo el uso de la voz.

**La presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**

Se da cuenta de la presencia del Regidor Hilario Rodríguez.

Hola que tal buenos días a todos, como decía ya la Regidora, cumpliendo el compromiso que en su momento establecimos e irles informando cómo vamos con el tema de las finanzas. El avance presupuestal que les vamos a informar es a marzo del 2019 con corte al día 25 y sólo en el tema del predial tenemos corte al 28 de febrero por tratarse del periodo más alto de recaudación. El presupuesto 2019, el modificado estamos en 9462 nueve mil cuatrocientos sesenta y dos millones, iniciamos en 9208 nueve mil doscientos ocho, recordarán que hubo una modificación en la estimación de las participaciones federales y estatales lo que aprobaron una ampliación de 144 ciento cuarenta y cuatro millones. Además, por obligación del cumplimiento de los programas federales el programa de desarrollo Regional 2018 que se ejecuta a través de un Calendario la federación 109 ciento nueve millones del año pasado que tuvimos que trasladar del ejercicio para poderlo ejercer y gastar en este año en las obras planteadas desde el ejercicio pasado, eso nos da el presupuesto modificado en 9462 nueve mil cuatrocientos sesenta y dos millones el avance en el ingreso de ese presupuesto modificado en el ingreso del 24%, hemos recaudado 2312 dos mil trescientos doce millones, y del comprometido por la parte del gasto es de 2053 millones vamos al 22% del total de nuestro presupuesto como se ve reflejado en la lámina siguiente:



La Regidora Claudia Delgadillo en uso de la voz pregunta: ¿Al mes de febrero se considera que hubo muy buena recaudación?



La regidora Claudia Gabriela Salas contesta que, la recaudación superó las expectativas, la Tesorera es muy modesta y no lo va a decir, pero supero en más de tres veces lo que teníamos proyectado, así comenzó su labor en Tlajomulco y lo colocó como el primer lugar a nivel nacional en recaudación.

Y, ¿existe algún incentivo para el pago a tiempo?

**La Tesorera Municipal comenta:**

Si, si gustan veamos la lámina para explicar lo recaudado que lleva un avance de una cuarta parte, pero por que en enero y febrero son los meses más altos de recaudación en nuestro municipio, históricamente siempre ha sido así y ahora como dice nuestra regidora logramos alcanzar metas importantes.

El Regidor Benito Albarrán Corona, solicita intervenir para preguntar,  
¿Cuál es la causa que enero y febrero se recaude más?

**La Tesorera Municipal comenta:**

Por los descuentos que se ofrecen en la parte del predial que es nuestro principal rubro de la participación propia, todas las demás fluyen como muy prorrateadas entre los doce meses, muy iguales, solo el predial que es del que esperamos una recaudación de 1300 mil trescientos millones, solo en enero y febrero recaudamos más de 800 ochocientos millones, pero ahorita esa recaudación que teníamos ya se nos cayó, no podemos cantar victoria que ya los tenemos muy bien porque eso nos ayuda a mantener ese ciclo natural de recaudación que ya baja, va cayendo.

**El Regidor Miguel Zarate comenta,**

Aquí es al revés de la cuesta de enero y febrero.

**La Tesorera informa**

que se tiene un repunte en noviembre y diciembre algunas campañas para morosos, es decir, incentivos en multas y recargos

**La Regidora Rocío Aguilar Tejada interviene para comentar:**

Quiero felicitarte Sandra por una tesorería más cercana a los ciudadanos, tenemos que apoyar a tesorería a través de nuestras redes para replicar lo que estén haciendo y apoyarlos, tuvimos varios regidores oportunidad de replicar estas promociones.

CONCEPTO	ESTIMADO 2019	ACUMULADO 2019 (25 mar)	AVANCE 2019
IMPUESTOS	2,181,497,101	1,111,626,794	51%
DERECHOS	1,083,907,934	281,683,225	26%
PRODUCTOS	112,812,000	43,670,054	39%
APROVECHAMIENTOS	160,616,400	23,650,485	15%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	190,033,501	-	0%
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>3,728,866,936</b>	<b>1,460,630,558</b>	<b>39%</b>
<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>3,903,351,088</b>	<b>660,437,505</b>	<b>17%</b>
Federales	3,328,487,855	562,931,856	17%
Estatales	574,863,233	97,505,649	17%
<b>TOTAL APORTACIONES</b>	<b>1,119,893,423</b>	<b>190,863,516</b>	<b>17%</b>
Fondo de Infraestructura Social	103,976,713	20,795,343	20%
Rend. Financ. F. I. S. M.	-	83,167	-
Fondo de Fortalecimiento Mpal.	1,015,916,710	169,319,453	17%
Rend. Financ. F. F. M.	-	68,784	-
Convenios	300,000,000	596,769	0.20%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	300,000,000	-	-
REMANENTES DEL EJERCIO ANTERIOR (PDR)	109,432,262	-	-
<b>TOTAL (DESPUES DE REMANENTES)</b>	<b>9,461,543,709</b>	<b>2,311,931,580</b>	<b>24%</b>

### Regidora Claudia Delgadillo manifiesta lo siguiente:

Tesorera, en Guadalajara hay varios habitantes morosos, existe alguna página en donde puedan revisar las personas que son morosos, le voy a decir porqué, también en Guadalajara hay muchas necesidades como en toda AMG, existen colonias muy marcadas que hay habitantes que nunca han pagado el predial y te lo dicen, hay alguna página tesorera? Porque me parece que podemos ayudar a motivar el pago de estos morosos.

### La Tesorera Municipal manifiesta:

Yo de verdad muy agradecida con ustedes, ahorita les digo una idea que tenemos.

### El Regidor Miguel Zarate, en uso de la voz expresa:

Yo creo que, desde un principio no tenía duda que ibas hacer un buen trabajo desde que llegarte Sandra, y lo estás haciendo, sin embargo, la percepción hacia afuera con los medios de comunicación es que subimos de forma indiscriminada el predial, ¿qué herramientas nos das a nosotros o cuál será el discurso para salir a la calle?

### La LIA. Sandra Deyanira Tovar, explica:

El incremento no es parejo, ya que se aplicaron por primera vez tasas progresivas, un esquema poco usado en el interior del país como Colima, Nuevo León y ahorita no recuerdo cual otro, atiende el principio constitucional de equidad y proporcionalidad en el pago de

impuestos, es decir a mayor valor fiscal de tu predio, mayor la tasa, como en el ISR, a mayor sueldo mayor pago. Es decir, sí tuvimos incrementos importantes, pero no generalizados además hicimos otro factor rector; hicimos fortaleciendo nuestra geo base, en el único padrón del cual tenemos una certeza del 90% en el municipio, no es giro, no es ambulante, construcción panteones, es nada como el predial que significa la propiedad. Desde la administración pasada se hizo un trabajo importante para mejorar ese padrón, importante se hizo un vuelo en 2017 y se detectó más de 5 millones de metros cuadrado de construcción, de superficie que no teníamos registrados en nuestro padrón. Y el valor se compone la superficie del terreno y en la superficie de construcción y las variables que influyen muy complicadísimas, un día invitamos a mi director de catastro. Por eso no puede decirse de un incremento generalizado. Los metros que les comenté que se detectaron influyen en el valor fiscal que sobre ese se aplica la tasa. En Guadalajara el valor fiscal están hasta un 60% respecto al valor comercial.

### **Nuevamente interviene el Regidor Miguel Zarate, quien manifiesta:**

En la mayoría de los casos puede ser justo, sin embargo, en algunas partes de la ciudad, una finca de un buen tamaño y una buena construcción que pertenece un adulto mayor que ya no tiene ingresos y este esquema puede ser engañoso, ¿existe alguna consideración?, madre soltera, con hijos discapacitados.

### **En contestación la Tesorera Municipal informa:**

Sí nuestra ley las contempla, pero la naturaleza de esos beneficios fiscales para grupos vulnerables, lamentablemente un gran porcentaje de propietarios de los predios en Guadalajara son personas de la tercera edad. Lamentablemente, como el espíritu es ayudar al más vulnerable esta topado el descuento a un valor fiscal \$1'123,500.00 valor fiscal. Por poner un ejemplo si hay una finca en providencia, hay una finca de valor fiscal de 10 mdp, de una persona que se puede decir ya vive en una situación hasta de abandono, que el beneficio puede ir del 50% hasta el 80% pero solo del primer \$1'123,500.00 (un millón ciento veintitrés mil quinientos 00/100 M.N), es decir, cuidamos con los contribuyentes sepan que le conviene más en ese caso un descuento del 10% por pronto pago, que el beneficio topado. Desgraciadamente en enero y febrero el cumulo de personas no nos permite dar una atención tan personalizada.

No tenemos ventanillas para personas de la tercera edad, todas son para las personas de la tercera edad.

### **En uso de la voz la Regidora Claudia Delgadillo manifiesta:**

Quiero comentar algo de manera muy puntual el día de hoy en la Sesión del Ayuntamiento que tenemos en pocos minutos, estaré presentando una iniciativa para que a los adultos mayores de Guadalajara, les deje de cobrar el predial; mi pregunta muy directa es qué afectación tiene Tesorera, el que por ejemplo en colonias como Lomas del Gallo, Insurgentes, la Campesina en el distrito 11 y distrito 14, López Portilla Echeverría, etcétera, etcétera, que son colonias vulnerables y donde tenemos adultos mayores, cuál es el beneficio, cómo podemos estar aterrizando esta iniciativa que se estará presentando a la tesorería, digo porque de manera muy directa en estas colonias vulnerables de Guadalajara que no trabajan y solo tienen el ingreso \$3600 pesos que les mandan de del gobierno federal ahora mensual, pero no tienen



para pagar predial, sus casas, hay que decirlo, se están cayendo, no tienen todos los servicios. ¿Cuál sería la afectación?

Muchísimas porque además hay todas las necesidades por atender. Yo decía hace rato que nuestro impuesto predial es el número uno de nuestra recaudación de ingresos propios y solo de los 9400 nueve mil cuatrocientos millones de pesos del presupuesto el 38% son ingresos propios, el 62% restante, dependemos del Estado y de la Federación y si las políticas del Estado y la Federación no nos favorecen, entonces, estamos en problemas. Por eso la cautela del manejo de este presupuesto. Los servicios que tenemos que atender son mayores. En esas zonas que usted mencionó regidora, yo puse el caso de una vivienda que el valor es muy alto, pero el 80% de nuestros predios pagaban menos de 3000 tres pesos al año, que el único que atiende es el municipio. Porque si las políticas presupuestales del estado y la federación no nos favorecen, nadie va a pasar por la basura, nadie va a pagar la luz, nadie le pagará a los policías nadie va a tapar un bache, porque son atribuciones y obligaciones del municipio. Yo sugeriré que esa iniciativa la trabajemos de la mano, esas colonias que usted mencionó tienen valores fiscales muy bajitos y en el caso de adulto mayores si se aplica el 10 adicional en enero y febrero, es decir hay adultos mayores que tienen un beneficio hasta del 90%. Yo me pongo de tapete cuando vienen a pagar.

Por ejemplo si ustedes tienen una colonia que tiene morosidad se puede hacer un programa, que por ejemplo en el oriente de la ciudad pagan muy a tiempo. La zona del oriente es la que más paga, por eso las recaudadoras de oblatos y la olímpica son las más saturadas.

#### **La Regidora Claudia Delgadillo en uso de la voz, señala:**

El día de hoy presentaré la iniciativa, pero claro será muy importante la acotación de la tesorería, le pediré al Secretario Técnico que me acompaña aquí en los trabajos de este Ayuntamiento, se ponga en contacto con quien tú me digas para hacer un trabajo en conjunto, sin afectar que se pague de manera puntual a la tesorería, para que pueda hacer algo y coadyuvar con la tesorería.

#### **La Tesorera Municipal señala:**

Podemos hacer eso regidora, yo decía agarramos un polígono hacemos un plan con los ciudadanos de pónganse al corriente, la recuperación por ejemplo se de 1 millón o 2 millones de pesos y dejas de batallar con esa pared, no sé, una necesidad muy puntual; vemos de manera conjunta para promover que paguen y solventar una necesidad. Para que eso que tengamos que hacer para recuperar cartera es válido, porque tiene un objeto doble: tener mayor recaudación y obtener mayores participaciones.

#### **Por su parte el regidor Miguel Zarate manifiesta:**

Y también más responsabilidad tenemos como Ayuntamiento, y ahí es en donde entra una petición Presidenta, buscar la manera, de manera recíproca de los que están pagando más de los que están pagando generar políticas de austeridad, generar políticas de sobre todo de mejora regulatoria en distintos temas y sobre todo también la manera de agilizar los trámites y revisar reglamentos que tienen que ver con la dotación y construcción de vivienda en el municipio de Guadalajara.



**En respuesta la Presidenta de la Comisión señala:**

Perfecto, tomamos nota para que sea uno de los acuerdos de esta sesión.

**En uso de la voz el regidor Rosalío Arredondo**

Yo nada más voy a aportar algo, que se me hace incongruente, tenemos en la zona poniente menos pago, es lo que comentabas verdad, y en la zona oriente más, pero subjetivamente se ofrece mejores servicios en la zona poniente que la zona oriente.

**En uso de la voz Tesorera comenta:**

Es más cantidad de pagos aunque el importe no sea mayor, acá podemos recibir 100 de 300, 500, 600 pesos y acá podemos recibir 10 de a millón, millón y medio, en importe si está más cargado de este lado en el poniente, pero en responsabilidad y compromiso de los ciudadanos de contribuir con su ciudad se da más en el oriente.

**El regidor Rosalío Arredondo comenta:**

Pero en lo que yo me refiero, es en los servicios, cuentan con mejores servicios en ósea que les mantenemos mejor sus casas a los que no pagan, que a los que pagan.

**Por su parte la Tesorera Municipal señala que:**

Tendríamos que desarrollar ese tipo, porque lo que bien dice el regidor Zárate, la responsabilidad de otorgar los servicios aunque el ciudadano no pague la tenemos. Por eso hay que hacer lo que corresponda hacer.

**El Regidor Miguel Zarate interviene para comentar:**

Es nada más comentario, y apoyando lo que dice Rosalío, tenemos una deuda histórica con el oriente de la ciudad, hemos dejado pasar oportunidades como los juegos panamericanos por poner un ejemplo llevar la infraestructura necesaria para el desarrollo de esa parte de la Ciudad.

**En uso de la voz, la regidora Claudia Delgadillo comenta:**

Tesorera, Presidenta, yo creo que con la presentación de esta iniciativa, puede tener ahora sí que dos caminos diferentes para poder aterrizar, primero en la zona poniente de Guadalajara, también hay grandes viviendas que valen 10 millones de pesos, o doce o más, en Ladrón de Guevara, toda aquella zona, pero también debemos de recordar que hay adultos mayores que no pueden pagar, adultos mayores que no están jubilados que no están pensionados, que lo que le heredó a la mujer viuda o al esposo viudo es solamente la casa y de manera lamentable lo decimos, no tienen para comer, entonces yo creo que es importante presentar la iniciativa pero trabajarla en cuanto se vaya a las comisiones, cuáles serían los beneficios y claro de manera muy puntual como bien lo dice Rosalío, qué es lo que podemos hacer con los adultos que viven en el oriente y poniente, si es una obligación del municipio dar los servicios; entonces hay que ver y revisar, estudiar y transitar contigo Tesorera, el cómo ayudar a cada uno de estos sectores o a cada colonia de Guadalajara, esto créeme que lo vamos a trabajar contigo de la mano, y además con los expertos que tú tienes de como si se esté pagando, como poder apoyar a la gente en Guadalajara, muchas gracias.

**La presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**

Se da cuenta de la presencia del Regidor Eduardo Almaguer

**Nuevamente en uso de la voz, la Tesorera manifiesta:**



Una cosa que hicimos para apoyar a la gente de Guadalajara de manera de retribuir un compromiso y esa colaboración oportuna con el pago de los impuestos en el municipio, que nos favorecen en enero y febrero es que la primer semana históricamente el día 2 de enero que es cuando abrimos las recaudadoras, la gente se forma desde muy tempranito ampliamos el horario, la gente de recaudación respondió muy bien y abrimos a las 7 de la mañana, entonces la gente realmente estaba muy sorprendida por que ni siquiera lo anunciamos primer semana de recaudación abrimos de 7 a 4 se dejaban de dar las fichas, no dejábamos de a las 3 pm, a las 4 se dejaban de dar fichas, y abrimos todos los sábados dar hicimos algunos. Estamos desde octubre de ocho horas, con horarios de 8 a 4 la primera semana de recaudación abrimos de 7 am a 4 pm se dejaban de dar las fichas, y abrimos todos los sábados de enero y febrero de 9am a 2 pm.

Hicimos ajustes en los procesos, contratamos cajeros para tener nuestra máxima capacidad instalada y logramos bajar tiempos de espera de 160 minutos a nuestros picos, picos a sesenta y tantos minutos en Oblatos y Olímpica. No nos queda más a nosotros en tesorería que trabajar por la ciudadanía procurando el ingreso y no solo eso, sino ejerciendo de manera responsable el egreso.

El avance que traemos nosotros con el egreso es con el comprometido, es decir, el momento contable compromiso que significa un compromiso presupuestal que pagaremos más adelante pero que aún no hay una factura, estamos pidiendo comprometer de una vez los contratos de prestación de servicios o arrendamientos, ya que los recursos no se pueden destinar a otra cosa, esto te permite tener un orden en el gasto para tener una herramienta que te permita hacer un ejercicio responsable.

#### **Claudia Delgadillo**

Tesorerera, si algún ciudadano tiene una inconformidad respecto a su predial, supongo que hay una persona que puede atenderlo, para saber qué es lo que tiene que hacer.

#### **En uso de la voz, la regidora Rocío Aguilar Tejada propone:**

Tesorerera, yo te pediría que cuando salga la iniciativa de hacer el cobro a los morosos se cuide mucho la forma para que no lo sientan como una agresión.

#### **En respuesta a la propuesta la Tesorerera comenta:**

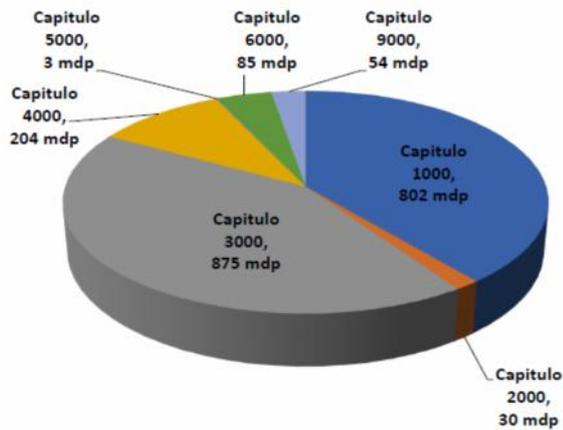
Por eso yo les insisto que, si ustedes tienen una colonia que sepan que se puede hacer un plan para regularizar sus pagos y solucionarles un problema, trabajemos de la mano, pero no podemos dejar de ejercer nuestra facultad coactiva, ya que es una obligación del municipio.

#### **Por su parte, la regidora Claudia Delgadillo**

¿Por qué no sacan una fecha para promocionar a través de algún incentivo el pago de morosos?

#### **La Tesorerera manifiesta:**

Lo hacemos en el buen fin, pero le tomo la palabra Regidora y lo hacemos en junio. Se hace hasta un 75% de descuento en recargos y 50% en multas.



### EGRESOS: Recurso Comprometido al 25 de marzo 2019

CAPÍTULO DE GASTO	ASIGNACIÓN MODIFICADA 2019	COMPROMETIDO Avance %	PAGADO Avance %
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,446 47%	802 18%	802 18%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	309 3%	30 10%	14 5%
3000 SERVICIOS GENERALES	1,830 19%	875 48%	242 13%
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,369 14%	204 15%	204 15%
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	43 0%	3 6%	2 6%
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	826 9%	85 10%	30 4%
9000 DEUDA PÚBLICA	327 3%	54 16%	54 16%
<b>Total general</b>	<b>9,462 100%</b>	<b>2,053 22%</b>	<b>1,348 14%</b>

Millones de Pesos

#### El regidor Eduardo Almaguer solicita el uso de la voz para manifestar:

El día de hoy vamos a votar una iniciativa con carácter de dictamen para que a través de tiendas de autoservicios se puedan pagar los impuestos municipales. Lo que es importante

Demasiado lentos los procesos administrativos, siento que hay un divorcio entre el proceso administrativo, jurídico y financiero, si se puede llamar así. Es demasiada la burocracia; por ello ojalá y lo que hoy se va a votar respecto a las tiendas de conveniencia tenga algún efecto en la recaudación.

No tenemos una Comisión Edilicia en este sentido, hablamos del tema regulatorio, se esta hablando de esto desde hace 9 años que yo estoy aquí se está hablando del tema regulatorio. Siento que tenemos un área de oportunidad de hacer un proyecto y unas iniciativas para ese tema porque nos falta.

#### La Tesorera manifiesta:

Si se esta trabajando sobre el tema regulatorio, a través de la Coordinación de Administración e Innovación, con Mario Padilla, hay un área encargada de hacer un inventario de los tramites, revisión de que estén fundados y motivados y finalmente ver qué requisitos pueden eliminarse, de los trámites es un trabajo arduo, pero ya se está haciendo.

#### El regidor Benito Albarrán comenta:

En el caso de recaudación, yo veo que en otros países más avanzados hacen lo siguiente, cualquier persona que esté trabajando le dan la oportunidad que van descontando para el pago de impuestos y la empresa paga todo puntual de los impuestos, predial, basura y todo lo necesario y con ellos se evitan colas, entonces todo eso ayuda.

#### Presidenta Claudia Salas comenta:

Gracias regidor, tomamos nota regidor Almaguer, se propone citar al Coordinador Mario Padilla para ir de la mano con estas reformas.

## La Tesorera explica:

Respecto de la deuda a largo plazo los pagos van puntuales y sin sobre saltos y la de corto plazo que nos apoyaron autorizando en octubre noviembre del año pasado, vamos conforme al calendario y al presupuesto, el presupuesto es muy ordenado con el tema financiero, como se puede ver en la lámina siguiente:



**Tesorería**  
Guadalajara

**PRESUPUESTO 2019 | Amortización Deuda Pública (al 25 marzo)**



### Deuda Largo Plazo

Creditos de Largo Plazo	Saldo Insoluto al 31 de diciembre 2018	Presupuesto Amortización 2019	Amortizado (marzo 2019)	Avance: %	Fecha de Disposición	Vencimiento	Destino
BANCOMER 1,580 MDP	1,135,889,448	89,688,781	14,504,619	16%	ago-10	mar-28	Cubrir necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal e inversión pública productiva que versa en la pavimentación de diversas calles de la Zona Industrial del Municipio de Guadalajara
BANORTE 1,100 MDP	738,425,994	61,111,100	10,185,183	17%	jul-11	ene-31	Proyecto integral para la rehabilitación con concreto hidráulico e infraestructura para 33 vialidades del Municipio.

### Deuda Corto Plazo

Creditos de Corto Plazo	Saldo Insoluto al 31 de diciembre 2018	Presupuesto Amortización 2019	Amortizado (marzo 2019)	Avance: %	Fecha de Disposición	Vencimiento	Destino
HSBC CADENAS PRODUCTIVAS 200 MDP	200,000,000	200,000,000	97,665,567	49%	dic-18	abr-19	Cubrir necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal (pago a proveedores de facturas 2018)
HSBC CREDITO SIMPLE 241 MDP	241,000,000	241,000,000	48,200,000	20%	dic-18	oct-19	Cubrir necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal (pago a proveedores de facturas 2018)

Por ello quiero decirles que vamos bien, vamos avanzando, la recaudación bien, la caída es natural, pero nos vamos a esforzar en el tema del cobro coactivo.

## El regidor Eduardo Almaguer, en uso de la voz manifiesta:

Acaba de aprobarse la licitación de 150 millones de pesos es a 30 meses o 25 meses. ¿Cómo estamos haciendo los pagos?. Es muy necesario el tema de equipamiento.

## La Tesorera contesta:

Es un arrendamiento puro de 25 meses, que se pagará 3 meses antes de que termine la administración. Estamos siendo muy responsables con el ejercicio del gasto para no tener sobresaltos.

Esperemos que el siguiente año podremos darle un empujón al equipamiento.

## Nuevamente el regidor Almaguer señala:

Creo que en el caso de Guadalajara se ha hecho un trabajo transparente, honesto y eficiente en el manejo financiero. Sin embargo, me falta la otra parte, yo hace 15 días estaba en un



lugar en México, te das cuenta del tema, observando te das cuenta del tema de corrupción en la pura infraestructura, voy a trabajar en conjunto para que a manera de planeación sea más eficiente el gasto, segundo yo sé que a nadie nos gusta la deuda, pero también si se invierte en servicios públicos, equipamiento en seguridad, equipamiento de emergencia, que son las demandas más recurrentes; es vergonzoso que un municipio no tenga ambulancias, eso a la gente la desvincula de manera terrible.

Creo que en Guadalajara hay honestidad y transparencia en el manejo del recurso financiero, pero, falta dar el otro paso, por ejemplo plaza Guadalajara tantos espacios vacíos, mercado Miraflores, si bien los locatarios deben hacer su parte de separar la basura y ponerla en su lugar. Pero también el municipio tiene que hacer su parte.

**En uso de la voz, el regidor Rosalio Arredondo pregunta:**

¿Ya se regularizó el tema del Acta de Nacimiento?

**La Tesorera Municipal contesta.**

Ya, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco y ya se implementó.

**En uso de la voz el Regidor Rosalío Arredondo comenta:**

Tenemos un rezago muy tremendo con los mercados, si nos pudieras implementar una oficina especial donde se puedan atender, para ver lo de los recargos, hay uno en específico que es el Mercado que está en San Felipe, está en obra, se sacaron a los locatarios

La presidenta de la Comisión manifiesta que los tiempos se han prolongado y que ya tenemos la Sesión, quiero dar cuenta de que esta aquí desde el inicio nos acompaña Juan Manuel Munguía, Director de Programas Sociales, precisamente a petición de Eduardo Almaguer, es importantísimo que sepamos como están operando los programas, sin embargo, tendremos que citarlo a otra sesión, agradezco infinitamente y le solicito una disculpa, Ana se pondrá de acuerdo contigo Director, sugiriendo que los puntos restantes los pasemos para la siguiente sesión si todas y todos están de acuerdo.

Aprobando la moción, se cierra la Quinta **Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**, siendo las **11.25 horas del día 28 de marzo de 2019.** -----

**A T E N T A M E N T E**  
**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**

---

**Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



---

**Síndica Patricia Guadalupe  
Campos Alfaro**  
Vocal

---

**Regidor Rosalío Arredondo Chávez**  
Vocal

---

**Regidor Hilario Alejandro  
Rodríguez Cárdenas**  
Vocal

---

**Regidora Claudia Delgadillo González**  
Vocal

---

**Regidor Jesús Eduardo  
Almaguer Ramírez**  
Vocal

---

**Regidor Miguel Zárate Hernández**  
Vocal